

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 01 DE AGOSTO DE 2017

Siendo las Nueve y Treinta horas a.m. del día Martes 01 de agosto de 2017, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. **Ciro Ítalo Terán Dianderas** Director de la Escuela de Posgrado UNAC, Dra. **Ana Lucy Siccha Maccassi**, Mg. **Ricardo Pomalaya Verastegui**, Dr. **Alejandro Danilo Amaya Chapa**, M. Sc. **Maria Estela Toledo Palomino**, Mg. **Edgar Zarate Sarapura**, Dr. **Raúl Walter Caballero Montañez**, Mg. **Teófilo Allende Ccahuana**- para llevar a cabo la Sesión ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda: **1. CERTIFICADOS Y GRADOS. 2. APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE DOCTOR O MAESTRO. 3. JURADOS DE ADMISIÓN 2017-B DE LAS UNIDADES DE POSGRADO. 4. PROGRAMACIONES Y REPROGRAMACIONES ACADÉMICAS. 5. ACTAS ADICIONALES. 6. CURSOS DIRIGIDOS. 7. CURSO TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS-UPG-FCE. 8. CURSOS TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE TESIS. 9. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2018-2020, DE LA ESCUELA DE POSGRADO.**

El **Director** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2017.

LECTURA DE ACTA

El **Director** consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO 01: APROBAR EL ACTA N° 15 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA 22 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORME

- El **Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas** agradece al Profesor **Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA** por los servicios prestados a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud y dan la bienvenida a la **Dra. ANA LUCY SICCHA MACCASSI** como nuevo Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

PEDIDO

(No hay pedido)

DESPACHO

(No hay Despacho)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

(NO HAY CERTIFICADOS Y GRADOS)

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE EXPEDITOS PARA OBTENCION DEL GRADO DE DOCTOR O MAESTRO.

El **Secretario Académico** informa cuatro (04) expedientes de Expeditos.

1. El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N° 256-2017-EPG – UNAC**, del **Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 01 de agosto de 2017, en el que remite el expediente del **Bach.**

BUSTAMANTE OYAGUE BRAULIO, adjuntando **Resolución de la Unidad N° 007-2017-UPG-FIQ**, de fecha 31 de julio de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS** con Tesis Titulada: **“APLICACIÓN DE DOS METODOLOGÍAS (DE PUNTO DE CORTE DE RIESGOS ACUMULADOS DE WEIBULL) PARA LA DETERMINACION DE LA VIDA ÚTIL DEL PAN DE MOLDE BLANCO”**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 02: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL GRADO** Maestro en **CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS** con Tesis Titulada: **“APLICACIÓN DE DOS METODOLOGÍAS (DE PUNTO DE CORTE DE RIESGOS ACUMULADOS DE WEIBULL) PARA LA DETERMINACION DE LA VIDA ÚTIL DEL PAN DE MOLDE BLANCO”** presentado por el **Bach. BUSTAMANTE OYAGUE BRAULIO**

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 244-2017-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de julio de 2017, en el que remite el expediente del **Bach. DELGADO HUAMAN MICHEL**, adjuntando **Resolución de la Unidad N° 024-2017-UPG-FCA**, de fecha 21 de julio de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“CALIDAD DEL SERVICIO Y LA SATISFACCION DE LOS CLIENTES DE LA SALA DE JUEGOS- CASO: TRAGAMONEDAD FLAMENCO DE ORO I - 2016”**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 03: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL GRADO** Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“CALIDAD DEL SERVICIO Y LA SATISFACCION DE LOS CLIENTES DE LA SALA DE JUEGOS- CASO: TRAGAMONEDAS FLAMENCO DE ORO I - 2016”** presentado por el **Bach. DELGADO HUAMAN MICHEL**.

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 244-2017-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de julio de 2017, en el que remite el expediente del **Bach. TOLENTINO CORNEJO JIMMY FRANK**, adjuntando **Resolución de la Unidad N° 025-2017-UPG-FCA**, de fecha 21 de julio de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“LA ASOCIATIVIDAD Y LA ADMINISTRACION RURAL Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE MENTA DE LA PROVINCIA DE LUCANAS EN AYACUCHO”**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 04: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL GRADO** Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“LA ASOCIATIVIDAD Y LA ADMINISTRACION RURAL Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES**

AGRÍCOLAS DE MENTA DE LA PROVINCIA DE LUCANAS EN AYACUCHO” presentado por el **Bach. TOLENTINO CORNEJO JIMMY FRANK.**

4. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 244-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de julio de 2017, en el que remite el expediente de los **Bach. TORRES CAMARGO VICTOR RAUL y el Bach. BEDRIÑANA TAICA SILVIA CORINA MONICA** adjuntando **Resolución de la Unidad N° 026-2017-UPG-FCA**, de fecha 21 de julio de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“ESTRATEGIAS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA COMPAÑÍA PACÍFICO SEGUROS”**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 05: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL GRADO** Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“ESTRATEGIAS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA COMPAÑÍA PACÍFICO SEGUROS”** presentado por los **Bach. TORRES CAMARGO VICTOR RAUL y el Bach. BEDRIÑANA TAICA SILVIA CORINA MONICA.**

TERCER PUNTO DE AGENDA: JURADOS DE ADMISION 2017-B DE LAS UNIDADES DE POSGRADO.

El Secretario Académico informa los Jurados de Admisión 2017-B de las Unidades de Posgrado.

1. El Secretario Académico da lectura al los Siguiente:

Proveído N° 241-2017-EPG – UNAC, en el se adjunta el **Oficio N° 234-2017-UPG – FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de del Doctorado en Ciencias Contables del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución N° 055-2017-UPG-FCC-UNAC.

Proveído N° 242-2017-EPG – UNAC, en él se adjunta el **Oficio N° 233-2017-UPG – FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría en Tributación y Ciencias Fiscalizadoras del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución N° 054-2017-UPG-FCC- UNAC.

Proveído N° 246-2017-EPG – UNAC, en él se adjunta el **Oficio N° 065-2017-UPG – FIPA**, de la Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de la **Maestría en Gestión Pesquera , Maestría en Ingeniería de Alimentos y el Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad en la ingeniería Pesquera y Alimentaria** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, mediante Resolución N° 03-2017-UPG-FIPA- UNAC.

Proveído N° 247-2017-EPG – UNAC, en él se adjunta el **Oficio N° 230-2017-UPG – FIQ**, de la M. Sc. María Estela Toledo Palomino Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías **GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA, MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, mediante Resolución N° 026-2016-UPG-FIQ- UNAC.

Proveído N° 252-2016-EPG – UNAC, en el que se adjunta el **Oficio N° 192-2017-UPG – FIME**, del Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría **GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, mediante Resolución N° 019-2017-UPG-FIME- UNAC.

Proveído N° 257-A-2017-EPG – UNAC, en él se adjunta el **Oficio N° 136-2017-UPG – FIIS**, del Dr. Ing. Alejandro Danilo Amaya Chapa Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría en **INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante Resolución N° 039-2017-UPG-FIIS- UNAC.

Proveído N° 264-2017-EPG – UNAC, en él se adjunta el **Oficio N° 44-2017-UPG – FIARN**, del Mg. Teófilo Allende Cchuana Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría en **GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, mediante Resolución N° 02-2017-UPG-FIARN- UNAC.

Proveído N° 265-2017-EPG – UNAC, en él se adjunta el **Oficio N° 22-2017-UPG – FCNM**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría en **DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMATICA** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante Resolución N° 01-2017-UPG-FCNM- UNAC.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 06: **RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión del Doctorado del semestre académico 2017 – B, de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución N° 055-2017-UPG-FCC-UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Doctorado en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 - B
01	UPG-FCC	CIENCIAS CONTABLES	<ul style="list-style-type: none">➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)➤ Dr., Raúl Walter Caballero Montañez (presidente)➤ Dr. Roger Peña Huamán (Secretario)

RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución N° 054-2017-UPG-FCC-UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 – B
01	UPG-FCC	TRIBUTACION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr., Raúl Walter Caballero Montañez (presidente) ➤ Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro (Secretario) ➤ Mg. Gladys Espinoza Vásquez (Vocal)
02		CIENCIAS FISCALIZADORAS	

RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría y Diplomado del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Resolución N° 03-2017-UPG-FIPA- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 – B
01	UPG-FIPA	GESTION PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva (presidente) ➤ Mg. Juan Valdivia Zuta (Secretario) ➤ Mg. Julio Granda Lizano (Vocal)
02		INGENIERIA DE ALIMENTOS	

N°	Unidad de Posgrado	Diplomado en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 – B
01	UPG-FIPA	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA CALIDAD EN LA INGENIERIA PESQUERA ALIMENTARIA (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 22000, ISO 26000)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva (presidente) ➤ Mg. Juvercio Bríos (Secretario) ➤ Mg. Gloria Delgadillo Gamboa (Vocal)

RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, mediante Resolución N° 026-2016-UPG-FIQ-UNAC.

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 01 DE AGOSTO DE 2017

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 – B
01	UPG-FIQ	GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ M. Sc. María Estela Toledo Palomino (presidente) ➤ Mg. Ricardo Rodríguez Vílchez (Secretario) ➤ Mg. Néstor Alvarado Bravo (Vocal)
02		INGENIERIA QUIMICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ M. Sc. María Estela Toledo Palomino (presidente) ➤ Dr. Julio Cesar Calderón Cruz (Secretario) ➤ Mg. César Gutiérrez Cuba (Vocal)
03		CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ M. Sc. María Estela Toledo Palomino (presidente) ➤ Mg. Calixto Ipanaque Maza (Secretario) ➤ Mg. Victoria Ysabel Rojas Rojas (Vocal)

RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, mediante Resolución N° 019-2017-UPG-FIME- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 - B
01	UPG-FIME	GERENCIA DEL MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Juan Manuel Palomino Correa (presidente) ➤ Mg. Rubén Francisco Pérez Bolívar (Secretario) ➤ Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez (Vocal)

RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante Resolución N° 039-2017-UPG-FIIS- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 – B
01	UPG-FIIS	INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Alejandro Danilo Amaya (presidente) ➤ Dr. Víctor Edgardo Rocha Fernández (Secretario) ➤ Mg. José Farfán García (Vocal)
02		INGENIERIA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Alejandro Danilo Amaya (presidente) ➤ Dr. Víctor Edgardo Rocha Fernández (Secretario) ➤ Mg. Erika Juana Zevallos Vera (Vocal)

RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, mediante Resolución N° 02-2017-UPG-FIARN- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 - B
01	UPG-FIARN	GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Teófilo Allende Ccahuana (presidente) ➤ Dr. Jorge Quintanilla Alarcón (Secretario) ➤ Dr. José Pablo Rivera Rodríguez (Vocal)

RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante Resolución N° 01-2017-UPG-FCNM- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 - B
01	UPG-FCNM	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMATICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Edgar Zarate Sarapura (presidente) ➤ Dr. Jorge Abel Espichán Carrillo (Secretario) ➤ Mg. Ruth Medina Aparcana (Vocal)

CUARTO PUNTO DE AGENDA: PROGRAMACIONES Y REPROGRAMACIONES ACADEMICAS.

El Secretario Académico informa cinco (05) Programaciones y Reprogramaciones Académicas.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 221-2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 10 de julio de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 10 de julio de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 060-2017-UPG-FIPA** de la Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 10 de julio de 2017 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GESTION PESQUERA** del Semestre Académicos 2017-A.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 07: APROBAR, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GESTION PESQUERA** del Semestre Académicos 2017-A, de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 257-2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 01 de agosto de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 01 de agosto de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 245-2017-UPG-FCC** del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 01 de agosto de 2017 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN TRIBUTACION, MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EL DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** del Semestre Académicos 2017-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 08: APROBAR, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN TRIBUTACION, MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EL DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** del Semestre Académicos 2017-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 253-2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 31 de julio de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 01 de agosto de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 197-2017-UPG-FIME** del Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 31 de julio de 2017 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del Semestre Académicos 2017-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 09: APROBAR, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del Semestre Académicos 2017-B, de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

4. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 256-A-2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 01 de agosto de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 01 de agosto de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 164-2017-UPG-FIIS** del Dr. Ing. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 01 de agosto de 2017 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del Semestre Académicos 2017-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 10: APROBAR, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del Semestre Académicos 2017-B, de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

5. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 250-2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 25 de julio de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 25 de julio de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 231-2017-UPG-FIQ** de la M. Sc. María Estela Toledo Palomino, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 25 de julio de 2017 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** del Semestre Académicos 2017-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 11: APROBAR, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** del Semestre Académicos 2017-B, de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: ACTAS ADICIONALES

El Secretario Académico informa dos (02) Actas Adicionales

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 240-2017-EPG – UNAC**, de fecha 20 de julio de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 20 de julio de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 227-2017-UPG-FIQ**, de la M. Sc. María Estela Toledo Palomino, Directora de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 20 de julio de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante: **MAC PHERSON WESTRES MIRKO OLIVER** de la asignatura: **R171202 TESIS I**, de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO**, del semestre académico 2017-S

Luego de pedir opiniones y al haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 12: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **MAC PHERSON WESTRES MIRKO OLIVER** de la asignatura: **R171202 TESIS I**, de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO**, del semestre académico 2017-S.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 245-2017-EPG – UNAC**, de fecha 24 de julio de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 24 de julio de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 0223-A-2017-UPG-FCA**, del, **Dr. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA** Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 24 de julio de 2017 en el que solicita la emisión de dos (02) Actas Adicionales del estudiante: **ARTICA UCUYA ARMANDO JUNIOR** de las asignaturas: **SISTEMA LOGISTICO DE DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL y AGENCIAMIENTO MARÍTIMO** , de la **MAESTRIA ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA**, del semestre académico 2014-B.

Luego de pedir opiniones y al haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 13: APROBAR, las dos (02) Actas Adicionales del estudiante: **ARTICA UCUYA ARMANDO JUNIOR** de las asignaturas: **SISTEMA LOGISTICO DE DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL y AGENCIAMIENTO MARÍTIMO**, de la **MAESTRIA ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA**, del semestre académico 2014-B.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: CURSO DIRIGIDOS

El Secretario Académico informa dos (02) Cursos Dirigidos.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 248-2017-EPG – UNAC**, de fecha 24 de julio de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 24 de julio de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 0231-A-2017-UPG-FCA**, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 24 de julio de 2017, en el que solicita la matrícula de curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua del estudiante: **FACTOR CARRILLO NEIL ROBINSON** de la asignatura: **TESIS II** de la Maestría **EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS del 2017-A**, que estará a cargo del Docente: Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla.

Luego de pedir opiniones y al haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 14: APROBAR, la matrícula de curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua del estudiante: **FACTOR CARRILLO NEIL ROBINSON** de la asignatura: **TESIS II** de la Maestría **EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS del 2017-A**, que estará a cargo del Docente: Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 249-2017-EPG – UNAC**, de fecha 24 de julio de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 24 de julio de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 0232-A-2017-UPG-FCA**, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 24 de julio de 2017, en el que solicita la matrícula de curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua del estudiante: **JAPURA GOMEZ TEÓFILO** de la asignatura: **COSTOS Y TARIFAS PORTUARIAS** de la Maestría **EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA del semestre 2017-A**, que estará a cargo del Docente: Mg. Vicente Tomás Guerrero Acosta.

Luego de pedir opiniones y al haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 15: APROBAR, la matrícula de curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua del estudiante: **JAPURA GOMEZ TEÓFILO** de la asignatura: **JAPURA GOMEZ TEÓFILO** de la asignatura: **COSTOS Y TARIFAS PORTUARIAS** de la Maestría **EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA del semestre 2017-A**, que estará a cargo del Docente: Mg. Vicente Tomás Guerrero Acosta.

SEPTIMO PUNTO DE AGENDA: CURSO TALLER PARA LA ELABORACION DE TESIS-UPG-FCE.

El Secretario Académico informa un (01) Cursos Taller para la Elaboración de Tesis-UPG-FCE.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 235-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de julio de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 17 de julio de 2017, en el que adjunta el Oficio N°227-2017- UPG/FCE/UNAC, del Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verastegui, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 17 de julio de 2017, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 01 DE AGOSTO DE 2017

Posgrado a su Propuesta del Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado de Maestro o Doctor y el Cronograma de Actividades 2017-1 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAC.

Luego de pedir opiniones y al haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 16: AUTORIZAR, el Ciclo de Taller de Tesis para la Obtención de Grado de Maestro o Doctor, y el Presupuesto y Cronograma de Actividades Académicas del Ciclo de Tesis 2017 – 1, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

OCTAVO PUNTO DE AGENDA: CURSO TALLER PARA LA ELABORACION DE PLANES DE TESIS.

El Secretario Académico informa un (01) Cursos Taller para la Elaboración de planes de Tesis.

ACUERDO N° 17: Aprobar el Cursos Taller para la Elaboración de planes de Tesis.

NOVENO PUNTO DE AGENDA: PROGRAMACION MULTIANUL 2018-2020, DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

El Secretario Académico informa un (01) Programación Multianual 2018-2020, de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 18: Aprobar la Programación Multianual 2019-2020, de la Escuela de Posgrado.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Escuela de Posgrado

.....
Ing. Carlos Humberto, Alfaro Rodríguez
Secretario Académico (e)